

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas** del día **07 del mes de julio del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL334/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“APROVISIONAMIENTO DE TONER PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace del conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y posteriormente se dio lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica: -----

### -----INICIO DE PREGUNTAS-----

Gama Sistemas, S.A. de C.V.

Pregunta 1: Referente a las partidas 1 a 20 contenidas en el Anexo 1 (Técnico) de las Bases: Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenados, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-Los productos deberán ser 100% originales, no remanufacturados ni genéricos compatibles con la marca de las impresoras de acuerdo al anexo 1 (técnico)

Pregunta 2: Referente a las partidas 1 a 20 contenidas en el Anexo 1 (Técnico) de las Bases: Como es del conocimiento de la convocante, actualmente el fabricante HP Inc está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina “caja estándar” y “caja contractual” (comunicado anexo). Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?

R.-Deberá entregar los productos que sean 100% originales de la marca a ofertar

Pregunta 3: Con respecto a las partidas correspondientes a productos Lexmark contenidas en el Anexo 1 (Técnico) de las bases, (Partidas 1,2,3,4,5,6) solicitamos a la convocante nos permita presentar una carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados ni genéricos, esto debido a que actualmente el fabricante “Lexmark”, tarda en las emisiones de cartas de distribuidor autorizado más de 15 días hábiles.

¿Se acepta nuestra solicitud?

R.-Deberá presentar carta de Distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el numero de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados ni genéricos

Pregunta 4: En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, solicitamos atentamente a la convocante que la adjudicación del presente proceso se realice por partidas.

¿Se acepta nuestra solicitud?

R.-El proveedor participante deberá cotizar el total de las partidas como se solicita en bases

### -----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL334/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----



No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **13:15 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

**Representantes de la Secretaría de Administración:**



---

**Ing. Hugo Sanchez Espinosa**  
Coordinador de Compras de la Dirección  
General de Abastecimientos de la Secretaría  
de Administración



---

**Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio**  
Representante de la Unidad Centralizada de  
Compras